



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 274/2023

Bahía Blanca, 29 de junio de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 331/2023 que aprueba el Proyecto “Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud. Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico” (EX-2023-33842646-APN-SECPU#ME) y se aceptan los fondos para el financiamiento de los cargos del primer año de ejecución.

El contenido de la Res DCS 507/2022 de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud, para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área Abordaje Socio Familiar, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

El contenido de la Res DDCS 021/2023 de asignación complementaria como Profesor Adjunto DS al Lic. Sergio Velovich (Leg. 12544) a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, afectada a un cargo temporario por Res CSU 962/2022 y ratificada por Res DCS 039/2023.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el desarrollo de las actividades académicas del área la designación del profesor;

Que la tramitación del llamado a concurso ordinario se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Sergio Velovich (12544) en el segundo lugar del orden de mérito vigente;

Que por Res CSU 331/2023 ante la designación del docente es necesario dar de baja el cargo temporario afectado por Res CSU 962/2022;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario del Lic. Sergio Velovich (12544), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, (N° de planta 21029141), para cumplir funciones en el Área Socio



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Familiar, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Afectar a la siguiente imputación presupuestaria:

Grupo presupuestario 0245 – RSPU 194/2023. Tec. Univ. Acompañamiento Terapéutico – 1º año ejecución – Unidad presupuestaria 015 – Sub unidad presupuestaria 001 – Sub Sub unidad presupuestaria 000 – Fuente de financiamiento 1.1 – Programa 99 – Subprograma 01 – Proyecto 57 – Actividad 01 – Finalidad y Función 3.4.

ARTICULO 4º: Dar de baja 1 cargo temporario de Profesor adjunto, DS, de 10 meses, afectado por Res CSU 962/2022 a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 2132/2023 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.